

**INFORME DEL GERENTE GENERAL  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
“CIMA GOURMET CMB CIA. LTDA.”**

**Ejercicio Económico: Septiembre 1 a Diciembre 31, 2015**

En la Ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez seis, dando cumplimiento de las disposiciones contenidas de la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de ustedes el presente informe por el ejercicio económico y operacional de CIMA GOURMET CMB CIA. LTDA. en el año 2015.

Las actividades de CIMA GOURMET CMB CIA. LTDA. se centraron a una operación de marcada eficiencia y fortalecimiento interno. Esto le ha permitido mantener y prepararse, a nivel de recursos y tecnología, para desplegar mayor intensidad en sus esfuerzos de mercadeo y ventas una vez que la economía del país reaccione y se reactive el sector productivo del área relacionada con los restaurantes y cafeterías. De esta manera creemos haber cumplido con los objetivos empresariales y disposiciones del directorio de mantenemos vigentes y preservar el buen nombre de CIMA GOURMET CMB CIA. LTDA. como el principal activo que da valor a esta empresa y a su vez es su mejor carta de presentación en el desarrollo de nuevos negocios.

Los resultados económicos obtenidos durante el año 2015 reflejan pérdida ya que nos encontramos en el mercado por el lapso de 2 meses aproximadamente, nos mostramos cautos respecto al futuro económico de la empresa, en el sentido de que exista en el país un mayor o menor mercado para nuestros servicios.

Consideramos que los proyectos en este año se amplíen o mantengan para el año 2016, lo que dará una estabilidad económica y financiera a nuestra empresa, garantizando el trabajo al personal que colabora con CIMA.

Quedan a su disposición los documentos de respaldo al Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados que les han sido entregados. Personalmente estoy a sus órdenes para atender cualquier inquietud o proporcionar las aclaraciones que requieran.

Atentamente,

  
**Mateo Egas Santander**  
**GERENTE**